

o economico otorgó. fuere Sexto, digo / Y yo lo entiendo
porbién; Y por la presente mi voluntad es que Vos
el dho dñ. Thomas fernando Zárate en conformidad
de el citado nombramiento. Sirváis well, y exerceáis
el referido oficio en las audiencias de el presidente dñ.
Jesús Serrano en la forma segun, y de la maneray
Se contiene, y Declara en su título. el qual mando se
entienda con Vos por el tiempo que le sirvieren. Y
al Conde, Justicia, Juezidores, Caballeros, eruditos,
Oficiales, y hombres buenos de la referida villa d.
Lugo que concitami caro fueren requeridos Junto
en su Ayuntamiento, recibande los emperios del Juicio
mento, y Solemnidad acostumbrado, el qual si hecho
o admitan al dho ejercicio de dho. oficio, y o quan
den, y hagan guardar todas las onras, grauas,
mercedes, franquezas, libertades, escrúpones, Pre
heminenias, y prerrogativas que por esto razone
señ haber, y gozar, y se deben ser guardadas, y se re
cudan y hagan rendir contados los dho. y Sala
nbs al dho oficio anexos, y pertenecientes enteros,
y cumplidamente. Sin faltazos cosa alguna. Y de el
fa mi Cedula Se ademasca la razón en la con
taduría general de Valores demí Real Hacienda,
que esta agregada la de la medida anata, es
presando haberse pagado, o quedar asegurado el
derecho con declaracion de que importare son
cuia formalidad mando sea denunciun valor
y no se admite, ni tengacumplim. esta orden
en los tribunales dentro, y fuera demí Corte, y
cha en el Pardo a cargo de dictarla demillsete
cientos sesenta, y dos = 200l Reys = Por mandado
de dho Rey Nro. Señor = D. Agustín de Montiano,
y Lucindo.

Tomose razón de la Cedula de S. dñ. encima
en la otra foras antecedentes en la contaduría
gral de Valores de la R. Hacienda, en la qd.